



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
6 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008 2014 00331 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	OSCAR FERNANDO ZULETA GALLEG0
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	462V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, para los fines legales que consideren pertinentes, la respuesta, que frente al oficio 426V, dio Deceval.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

